**IT0066** 

# INGRESO DE INFORMACION DE AVANCE DE OBRA EN WEB



#### Modificaciones a la versión anterior

ITEM	DESCRIPCIÓN

REALIZADO [29/08/2018]	REVISADO [17/12/2018]	APROBADO [20/12/2018]
Eduardo López May	Gabriel Borderre	Ariel Beltrand
		Leonardo López

#### Versión 1

#### Expediente 2018-68-1-011085

Este Documento es propiedad de la Agencia Nacional de Vivienda.

La versión electrónica de este documento es una COPIA CONTROLADA cuya integridad es verificable mediante la FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA en el cuadro de aprobación.

El receptor del mismo se compromete a no realizar ninguna copia total o parcial y a no distribuirlo a terceros. Al mismo tiempo, acepta el compromiso de devolverlo cuando sea requerido por la Dirección de la Agencia.

IT0066

# INGRESO DE INFORMACION DE AVANCE DE OBRA EN WEB



#### 1 - PROCESO QUE FORMA PARTE:

P0017 - COOPERATIVAS - AREA PROGRAMAS HABITACIONALES

P0120 – GESTION DE OBRAS POR CONTRATO (SUJETO A APROBACION)

#### 2 - RESPONSABLES:

Técnico de IAT o Director de obra por la carga de los porcentajes

Representante de la Cooperativa o Responsable Legal por la validación.

Supervisor de Obra por la aprobación.

#### 3 - ENTRADAS:

Datos relativos al avance de obra de una cooperativa u obra por contrato para ingresar a la web de la ANV por parte de Técnico de IAT o Director de obra, el cual inicia la solicitud y carga los porcentajes. A continuación, el Representante de la Cooperativa en el caso de Cooperativa o el Responsable Legal en el caso de Obra por Contrato valida o no dicha solicitud.

#### 4 - SALIDAS:

Información de avance de obra de una cooperativa u obra por contrato que estará disponible para aprobar o no por parte del Supervisor de Obra.

### 5 - DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

#### 1. Pantalla Inicial

Se puede ingresar de estas 2 formas al sistema:

A. Link de ingreso directo: <a href="https://acceso.anv.gub.uy/">https://acceso.anv.gub.uy/</a>

B. Link desde el portal de la ANV (www.anv.gub.uy):

Menú: VIVIENDA

**NUEVA** 

IT0066

# INGRESO DE INFORMACION DE AVANCE DE OBRA EN WEB



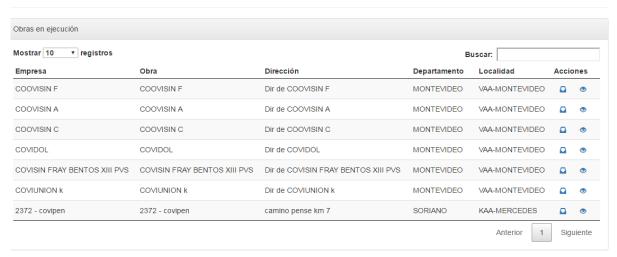
#### **COOPERATIVAS**

8) ANV - Ejecución de la obra

Documentos de interés

Al ingresar al sistema, el Director de obra o Técnico de IAT puede observar una lista de todas las obras con las que se encuentre involucrado:

#### Listado de obras

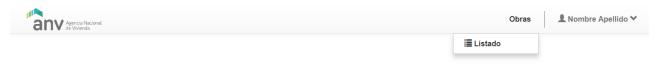


En el listado de obras, dentro de la columna "Acciones" se muestran las opciones que tiene el Técnico de IAT o Director de obra para dicha obra:



La acción marcada en rojo permite gestionar las solicitudes de avance de esa obra, y la acción marcada con verde permite ver solo los datos de la obra.

En cualquier momento el Técnico de IAT o Director de obra puede volver al listado de obras seleccionando la siguiente opción:



Y en todas las pantallas se muestra el botón



(volver) que permite volver a la pantalla anterior.

**IT0066** 

# INGRESO DE INFORMACION DE AVANCE DE OBRA EN WEB



#### 2. Ver Obra

Se muestran los datos de la obra y sus solicitudes, además se incluye información sobre la cooperativa o la empresa constructora encargada de la obra.



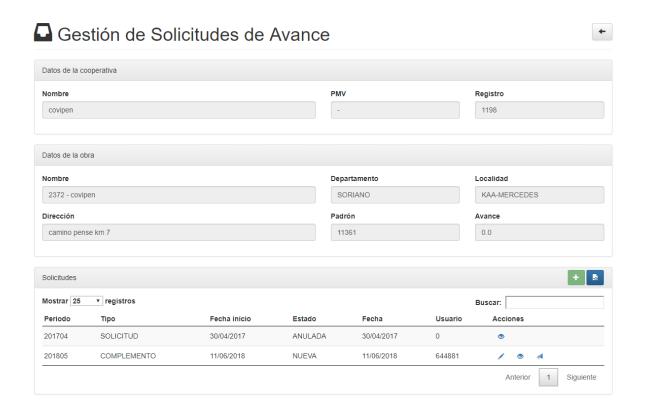
El botón permite exportar a una planilla Excel la tabla de solicitudes.

IT0066

# INGRESO DE INFORMACION DE AVANCE DE OBRA EN WEB



#### 3. Gestionar Solicitudes (Técnico del IAT o Director de Obra)



Se muestran todas las solicitudes de la obra, seleccionando el botón se accede al formulario para crear una nueva solicitud. En el caso que no haya un período de ingreso abierto o si hay una solicitud en estado NUEVA o ENVIADA A VALIDAR para el período actual, el botón se mostrará deshabilitado ya que no es posible crear una nueva solicitud.

Las "Acciones" que se pueden realizar sobre las solicitudes son:

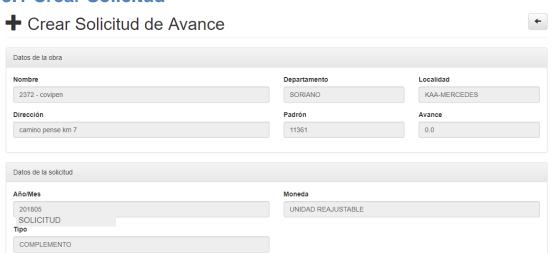
- Editar la solicitud, cuando la solicitud se encuentra en el estado NUEVA.
- Ver la solicitud, para todos los posibles estados de las solicitudes.
- Firmar y enviar, por parte del Técnico del IAT o Director de Obra cuando la solicitud se encuentre en el estado NUEVA. Seleccionando esta opción la solicitud pasa a estado ENVIADA A VALIDAR y ya no se podrá editar hasta que el Representante de la Cooperativa o el Responsable Legal de la obra la valide.

IT0066

# INGRESO DE INFORMACION DE AVANCE DE OBRA EN WEB



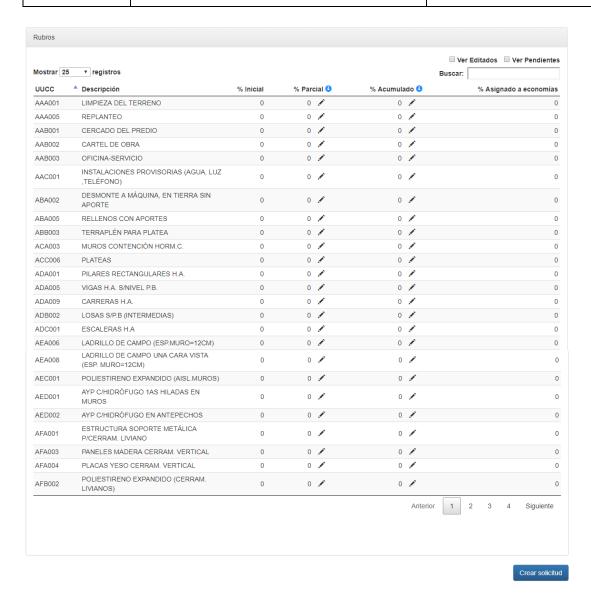
#### 3.1 Crear Solicitud



IT0066

# INGRESO DE INFORMACION DE AVANCE DE OBRA EN WEB





En esta pantalla se muestra información de la obra y de la solicitud que se está creando para dicha obra. Se muestra una sección de rubros, dónde el Técnico de IAT o Director de obra podrá ingresar el porcentaje del avance que desea solicitar para cada rubro.

Los campos que se pueden editar y modificar para cada rubro son:

- % Parcial (porcentaje que desea solicitar)
- % Acumulado

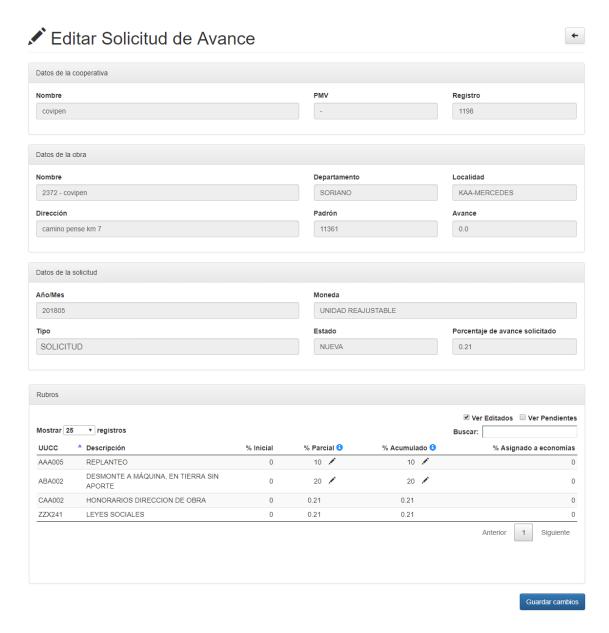
El resto de los campos son informativos. Se podrán editar únicamente los rubros para los cuales no se haya avanzado el 100 % del rubro. Marcando la opción "Ver pendientes" se pueden observar únicamente estos rubros.

IT0066

# INGRESO DE INFORMACION DE AVANCE DE OBRA EN WEB



#### 3.1 Editar Solicitud



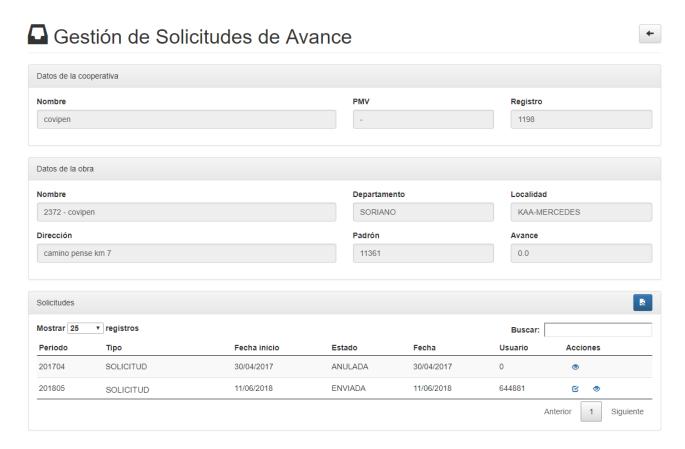
Se pueden editar los porcentajes parciales y acumulados de cada rubro. Por defecto al ingresar en esta opción se mostrarán los rubros para los cuales se hayan ingresado algún porcentaje al momento de crear la solicitud. Desmarcando la opción "Ver editados" se pueden observar y editar el resto de los rubros de la obra.

IT0066

# INGRESO DE INFORMACION DE AVANCE DE OBRA EN WEB



# 4. Gestionar Solicitudes (Representante de Cooperativa o Responsable Legal de Obra)



Las acciones que puede realizar el Representante de la Cooperativa o Responsable legal de la Obra sobre las solicitudes son:

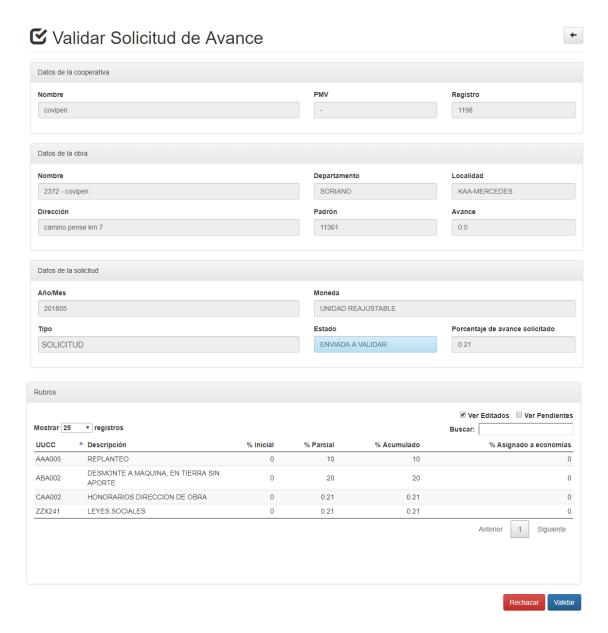
- Ver solicitud, para todos los posibles estados de las solicitudes.
- Validar solicitud, cuando la solicitud se encuentra en el estado ENVIADA PARA VALIDAR Representante de la Cooperativa o el Responsable Legal de la Obra tendrá la opción de validar la solicitud seleccionando .

IT0066

# INGRESO DE INFORMACION DE AVANCE DE OBRA EN WEB



#### 4.1 Validar Solicitud



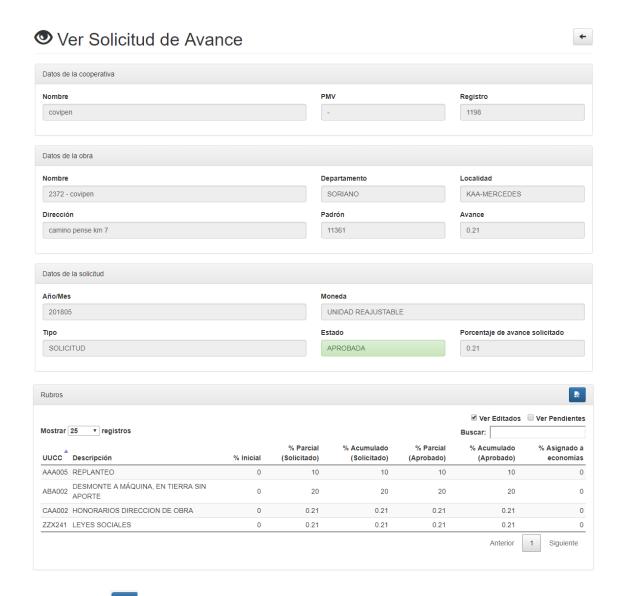
El representante de la Cooperativa o el responsable legal de la Obra puede validar o rechazar la solicitud, en caso de que la valide, la misma pasa al estado VALIDADA y el sistema envía un email con la información a la A.N.V.; y si la rechaza pasa al estado NUEVA (para que el técnico del IAT o director de obra pueda volver a gestionarla).

IT0066

# INGRESO DE INFORMACION DE AVANCE DE OBRA EN WEB



# 5. Ver Solicitud (Técnico del IAT o Director de Obra, Representante de la Cooperativa o Responsable Legal de Obra)



Con el botón se puede exportar la tabla de rubros a una planilla excel, si en el momento de apretar el botón se encuentra marcada la opción "ver editados", el excel generado tendrá solamente los rubros editados para esa solicitud, de lo contrario contendrá todo el rubrado.